

Cumple seis años violación tumultuaria de Yanelli, el crimen sigue impune

El Ciudadano · 8 de junio de 2022

La joven abordó un taxi colectivo en la ciudad de Huauchinango en el que fue agredida por dos sujetos, uno de ellos sigue prófugo de la justicia



La joven víctima de una **violación tumultuaria y marcada en el pecho con la palabra “puta”**, con la navaja de su agresor, realizó una protesta pacífica este miércoles 8 de junio frente a la **Fiscalía General del Estado (FGE)** de Puebla, cuando se cumplen **seis años de los hechos que sigue impunes**.

“Si es machista la justicia, que sea feminista la memoria”, “6 años sin justicia”, decían las pancartas que colocó Yanelli en la **puerta de la dependencia, que a la fecha no presenta avances en la investigación que emprendió desde hace un sexenio**.

En junio de 2016, **Yanelli abordó un taxi colectivo en la ciudad de Huauchinango en el que fue violada por dos sujetos de aspecto militar**. Fue ella, y no FGE, quien dio con uno de sus agresores y denunció formalmente el ataque sexual.

En el transcurso del proceso legal, **la fiscalía fue incapaz de protegerla, pese a que Yanelli presentó pruebas de las amenazas que recibía de sus agresores**, advirtiéndole que no siguiera adelante con su denuncia. A las medidas cautelares fallidas siguió una segunda agresión, más atroz que la primera.

Un año después de la primera agresión

El **12 de octubre de 2017 nuevamente fue agredida sexualmente**, esta vez en su casa por dos sujetos que allanaron su propiedad. Luego de una **brutal golpiza que le ha provocado la pérdida de visión del ojo izquierdo**, el agresor tatuó la palabra “puta” en su pecho con la punta de su navaja. Así le fue cobrado el castigo que logró para el abusador sexual al que denunció en tribunales meses atrás.

La FGE entonces abrió una nueva carpeta de investigación en la que documentó que además de la agresión sexual, **esta vez fuera marcada en su cuerpo**, abandonada apenas con vida en su casa donde vivía con su pequeña hija de dos años, quien atestiguó la agresión; también fue golpeada y fotografiada por el agresor.

Yanelli recuerda que fue obligada a ver cómo fotografiaban a la niña mientras le decían que si no quitaba la denuncia iban a pasar las fotos a “alguien que sentía gusto por las niñas”. La pequeña fue golpeada más de una vez porque lloraba y fue llevada a la habitación contigua, donde la encerraron.

En 2017, dos hombres entraron a su hogar para atacarla sexualmente y lastimarla con una navaja en el pecho. Además, agredieron a su hija de 2 años de edad. */Foto: El Ciudadano México*

Los dos sujetos volvieron a donde la desesperada madre, amarrada, suplicaba que no le hicieran daño a la niña. Entonces **comenzó la brutal golpiza que le propinaron ambos sujetos**. Su cabeza fue estrellada en la pared innumerables veces. En medio de puñetazos y patadas **le repetían que la matarían a ella y a su hija si ella seguía en los tribunales sosteniendo el proceso contra Érik**, a quien ella había identificado como su agresor.

Dos horas después, **la madre de la joven de 26 años la halló amarrada, con su cabello dentro de su boca, la nariz fracturada y la ropa desgarrada**, en medio de la más inimaginable desesperación, pues no escuchaba ruido en la habitación contigua, donde estaba su hija.

“Esguince de tercer grado en el cuello, nariz rota, costillas sumidas, encía dental partida” se lee en el expediente médico del Hospital General de Huauchinango en el que se detalló una condición de salud delicada luego de que fuera ingresada por elementos de la Policía Municipal y ambulancias de la Cruz Roja, que llegaron al lugar atendiendo la llamada de la madre de Yanelli.

El médico legista que la atendió en la FGE, Led Delgadillo, pasó por alto las graves lesiones. No solo se negó a reportar los detalles que le fueron narrados por Yanelli, sino que **no realizó una revisión completa, y consignó un reporte breve y escueto que fue anexado a la CDI 787/17 Huauchinango Puebla**, que a la fecha no presenta mayor avance.

Por denunciar una agresión sexual, joven fue violada nuevamente y marcada con la palabra «puta» en el pecho./Fotos: Especiales.

“Érik, el único juzgado”

Yanelli logró una de las cuatro sentencias ejecutorias por el delito de violación sexual. Fue mediante un juicio oral celebrado en 2018 que se condenó la agresión que sufrió el 8 de junio de 2016.

A Érik se le sentenció a 10 años de prisión por su participación en la violación tumultuaria contra Yanelli en un taxi colectivo en una colonia de la periferia en la Sierra Norte, en cuatro años saldrá libre. (...)

“Es necesario que la Fiscalía recuerde que tiene una deuda conmigo y con mi hija”

Yanelli

El **segundo agresor a la fecha sigue sin ser detenido**, condena la víctima al recordar que la Fiscalía de Puebla es negligente en las averiguaciones.

La otra carpeta de investigación donde **denunció la agresión en su hogar en 2017 no presenta ningún avance**.

 [#Puebla](#) | En el 2016 la joven Yanelli fue abusada sexualmente por dos hombres en [#Huachinango](#). A seis años del hecho, la joven pidió justicia frente a la [@FiscaliaPuebla](#) pic.twitter.com/U7uyI694UY

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) June 8, 2022

Sigue leyendo: Cada tres días matan a una mujer en Puebla; 2022 suma 36 feminicidios

Foto: El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano